



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 70-2019-CU

Lambayeque, 6 de Marzo de 2019

VISTO:

El expediente N°891-2019-SG/UNPRG de fecha 11/02/2019 elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que el señor Director de la Escuela de Postgrado, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° 1161/2019, 1162/2019, 1163/2019, 1164/2019, 1165/2019, 1166/2019, 1167/2019, 1168/2019, 1169/2019, 1170/2019, 1171/2019, 1172/2019, 1173/2019, 1174/2019, 1175/2019, 1176/2019, 1177/2019, 1178/2019, 1179/2019, 1180/2019, 1181/2019, 1182/2019, que autoriza en vía regularización a la Escuela de Postgrado, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo con Resolución N°167-2019-EPG del 30/01/2019, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de **Maestro en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con mención en Energía; Maestra en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Medicina; Maestra en Ciencias con mención en Gerencia de Servicios de Salud; Maestra en Ciencias con mención en Matemática Aplicada; Maestra en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Ingeniería de Sistemas con Mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión del Software;**

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 06-03-2018 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de **Maestro en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con mención en Energía; Maestra en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Medicina; Maestra en Ciencias con mención en Gerencia de Servicios de Salud; Maestra en Ciencias con mención en Matemática Aplicada; Maestra en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Ingeniería de Sistemas con Mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión del Software;**

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitaria 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

UNIVERSIDAD NACIONAL
V°B°
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 70-2019-CU

Lambayeque, 6 de Marzo de 2019

Página N° 2

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con mención en Energía** al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1161	2019	5290 M	GARCIA	VERA	WILSON MARTIN	28 174

2. CONFERIR el Grado Académico de **Maestra en Derecho con mención en Civil y Comercial** a la egresada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1162	2019	5291 M	DIAZ	DELGADO	JESSICA INES	28 175

3. CONFERIR el Grado Académico de **Maestra en Derecho con mención en Ciencias Penales** a las egresadas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
3	1163	2019	5292 M	SANTA CRUZ	RONDOY	VERONIKHA JANET	28 176
4	1164	2019	5293 M	FLORES	ALARCON	SUGEY MAGALI	28 177

4. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad** al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
5	1165	2019	5294 M	MENDO	CAJO	GERARDO	28 178

5. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro en Medicina** al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
6	1166	2019	5295 M	CARPIO	PANTA	FERNANDO	28 179

6. CONFERIR el Grado Académico de **Maestra en Ciencias con mención en Gerencia de Servicios de Salud** a la egresada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	1167	2019	5296 M	CAMPO	ESTRADA	CLAUDIA YAMILA	28 180

7. CONFERIR el Grado Académico de **Maestra en Ciencias con mención en Matemática Aplicada** a la egresada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
8	1168	2019	5297 M	MACALOPU	RIMACHI	JESSICA	28 181

8. CONFERIR el Grado Académico de **Maestra en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión** a la egresada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
9	1169	2019	5298 M	CAPUÑAY	PUYEN	ROCIO DEL PILAR	28 182

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V°B°
RECTOR

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V°B°
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V°B°
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 70-2019-CU

Lambayeque, 6 de Marzo de 2019

Página N° 3

9. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro (a) en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental** a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
10	1170	2019	5299 M	TELLO	VASQUEZ DE TORRES	ROSMERY LISETTE	28	183
11	1171	2019	5300 M	ESQUECHE	ANGELES	CARLOS ARMANDO	28	184

10. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro (a) en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal** a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
12	1172	2019	5301 M	LIMO	CUBAS	JOSE MIGUEL	28	185
13	1173	2019	5302 M	MIJAHUANCA	CAJUSOL	ELIZABETH DEL PILAR	28	186
14	1174	2019	5303 M	CUBAS	QUIROZ	URSULA NATALIE	28	187

11. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial** a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
15	1175	2019	5304 M	BAUTISTA	REYES	ELENA IRENE	28	188
16	1176	2019	5305 M	TERRONES	NUÑEZ	FERNANDO ARTURO	28	189
17	1177	2019	5306 M	ARRUE	VINCES	LIZ KATHERINE	28	190
18	1178	2019	5307 M	VARIAS	PALACIOS	ROGELIO ANGEL	28	191

12. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro (a) en Ingeniería de Sistemas con Mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión del Software** a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
19	1179	2019	5308 M	SANTA CRUZ	ACOSTA	ROBERTO CARLOS	28	192
20	1180	2019	5309 M	OBLITAS	VERA	LILY	28	193
21	1181	2019	5310 M	MORALES	ALARCON	RONALD STALYN	28	194
22	1182	2019	5311 M	MIJA	CAMARGO	LUIS ALBERTO	28	195

13. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Escuela de Postgrado para su incorporación en la carpeta personal de los mencionados egresados.

14. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Escuela de Postgrado e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.



Dr. Walter Carbajal Villalta
Secretario General



Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector